



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 18 OCT 2023

Expte. N° 21.112/23

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 172-2023-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa INTERINAMENTE al Prof. Darío Eduardo BURGOS, DNI N° 31.600.405, en un cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (v), 2do año, turno mañana, a partir del 06 de setiembre de 2023 y por el término de un (1) año.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 172-2023-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" esta Universidad, por la que se designa interinamente al Prof. Darío Eduardo BURGOS, DNI N° 31.600.405, en un cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (v) 2º año, turno mañana, a partir del 06 de setiembre de 2023 por el término de un (1) año, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1813-2023





Universidad Nacional de Salta

"1983-2023-40 años de democracia en Argentina"

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 06 de septiembre de 2023

Expediente N° 21112/23.-

**RESOLUCIÓN N° 172 -2023 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir INTERINAMENTE un cargo de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (v), 2do. año, turno mañana de este Instituto y.

**CONSIDERANDO:**

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió Dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación del Prof. Darío Eduardo BURGOS.

Que no se han recibido impugnaciones en el plazo reglamentario, quedando en firme el Dictamen respectivo.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA**

**"DR. ARTURO OÑATIVIA"**

**AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar INTERINAMENTE al **Prof. Darío Eduardo BURGOS, DNI N° 31.600.405**, en un cargo de Profesor TP4 - 12 UH EDUCACIÓN FÍSICA (v), 2do. año, turno mañana de este Instituto, a partir del 6 de setiembre de 2023 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente designación en el cargo en virtud de la renuncia por jubilación del Prof. Prof. Freddy O. BUSDRAGO (Res.CS N° 202/2022). Cargo de la Planta de Personal Docente de este Instituto, contemplado en la Resolución CS N° 333/23.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, tramítese la convalidación de la presente.

JUANA LUCRECIA RAMOS

Secretaría

I. E. M. - SALTA

Prof. Julio César PAZ  
DIRECTOR  
I.E.M. "DR. ARTURO OÑATIVIA"  
UNSA - SALTA